



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO APDO. 1.078 COD. POSTAL 36200 VIGO (ESPAÑA)

**CIRCULAR INFORMATIVA**

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
35/89	100	AM-TF/HG-hg	GERENCIA ADJUNTA	31 MAYO 1989
<b>Asunto:</b> Paso inocente flota pesquera por aguas mauritanas. Plazo comunicaciones a la Administración española.				

Muy Sr(es) nuestro(s):

Como continuación a nuestra circular informativa número 28/89, en la cual se reproducía télex de la Subdirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales sobre "paso inocente" por aguas Mauritanas de buques españoles en ruta hacia España o hacia la zona de pesca de ICSEAF, debemos aclarar, a petición de la propia Administración pesquera, que todas aquellas comunicaciones que se realicen a través de la Subdirección General, deberán remitirse con una antelación mínima de 4 días, al objeto de que pueda hacerse llegar a las autoridades mauritanas con tiempo suficiente.

No obstante, debe ser tenido en cuenta por los capitanes de los buques afectados que la citada información ha de ser transmitida, preferentemente, a través de la estación costera de Nouadhibou-radio, con los datos que a continuación tenemos el gusto de reproducir nuevamente:

Distintivo de llamada: vhf-ndb-radio  
Horas de escucha: 24/24  
Distancia de escucha: 30 millas.

Radio H.F.

- Longitud de onda: 500 Kcs-518 Kcs
- Distintivo de llamada: 5 ta.
- Teléfono: 51-82 1.881
- Distancia de escucha: internacional
- Recepción: buena

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle(s) atentamente.

  
Fdo.: JOSE RAMON FUERTES GAMUNDI  
Gerente Adjunto